

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

32448 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa previa de la instalación híbrida "Hibridación Cillamayor" compuesta por un módulo de almacenamiento por baterías "BESS Cillamayor" de 25,4 MW y el parque fotovoltaico "Cillamayor 49,90 MW", de 49,90 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Aguilar de Campoo y Barruelo de Santullán, provincia de Palencia.*

Con fecha 2 de mayo de 2025 tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, por el que Macrina Solar 6, SL, solicita autorización administrativa previa, reconocimiento de la Declaración de Utilidad Pública y declaración de impacto ambiental para la planta híbrida compuesta por el módulo de almacenamiento por baterías "BESS Cillamayor" de 25,4 MW de potencia instalada y la instalación fotovoltaica "Cillamayor 49 MW", de 49,9 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Palencia.

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-ALM-150
- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en
- Peticionario: Macrina Solar 6, SL, con CIF B06933568 y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Marcelo Spínola, 2, 1.º Derecha, 28016 Madrid, desarrollo@galileo.energy, teléfono 689 449 906.
- Objeto de la solicitud: declaración de impacto ambiental y autorización administrativa previa.
- Finalidad del proyecto: instalación híbrida denominada "Hibridación Cillamayor", compuesta por un módulo de almacenamiento por baterías "BESS Cillamayor" de 25,4 MW y el parque fotovoltaico "Cillamayor 49,90 MW", de 49,90 MW de potencia instalada y línea subterránea de evacuación.

- Términos municipales: Aguilar de Campoo y Barruelo de Santullán, en la provincia de Palencia.

- Presupuesto de ejecución material: 47.473.871,11 euros.

Características generales de la instalación "Hibridación Cillamayor":

- Planta Fotovoltaica "Cillamayor 49,90 MW". Potencia nominal de 49,90 MW y potencia pico de 64,48 MW. Compuesta por 77.336 módulos fotovoltaicos de células de silicio monocristalino bifaciales, con una potencia unitaria de 725 Wp. Consta de 29 inversores, con una potencia total de 51.280 kVA. Comprende 15 centros de transformación, con una potencia global de 51.280 kVA. Término municipal de Aguilar de Campoo.

- Sistema de almacenamiento de energía mediante baterías stand-alone "BESS Cillamayor". Potencia nominal de inversores de 25,40 MW y capacidad de almacenamiento de 110,33 MWh. Consta de 22 contenedores de celdas de baterías, con una capacidad de 5,015 MWh por contenedor y 132 inversores de 192,424 kVA. Comprende 4 centros de transformación con potencia global de 31,60 MVA. Término municipal de Aguilar de Campoo. Referencias catastrales: 34004A57300783 y 34004A57300786.

- Líneas subterráneas a 30 kV: 7 circuitos, 6 de ellos evacuarán la energía producida por la PSFV "Cillamayor 49,90 MW" desde sus centros de transformación y el circuito restante la producida por el sistema de baterías "BESS", hasta la SET "Cillamayor-Solar" 30/220 kV. La longitud total es de 11.043 m. Términos municipales de Aguilar de Campoo y Barruelo de Santullán.

El resto de la infraestructura de evacuación de la planta, desde la subestación Cillamayor-Solar 30/220 kV, incluida esta, hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica Cillamayor 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, SAU, no forma parte del alcance de este expediente. Esta infraestructura cuenta con "Resolución de 23 de noviembre de 2023, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Palencia, por la que se otorga autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación de producción de energía eléctrica por tecnología fotovoltaica denominada «FV CSF Libienergy Cillamayor 1» y su infraestructura de evacuación, subestación «Cillamayor-Solar» 220 kV y su línea aérea de 220 kV «LAT SET Cillamayor-Solar SET Cillamayor REE», en los términos municipales de Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán y Brañosera (Palencia), promovida por «Solaer España Energías Renovables, SLU».

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 979 99 90 00 en horario de 9 h a 14 h o enviando un correo electrónico a industria.palencia@correo.gob.es

Palencia, 16 de septiembre de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260042467-1